



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0307 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **15 JUN. 2011**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0077-2011-GORE-ICA/PR de fecha 04 de Febrero del 2011, se resuelve designar a la **Abog. Miluska Monzón Cárdenas** en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando este Despacho ha considerado conveniente expedir el presente acto resolutivo dando por concluida la designación de la Abog. Miluska Monzón Cárdenas en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional;

Estando a lo expuesto y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación de la **ABOG. MILUSKA MONZÓN CÁRDENAS** en el cargo de Asesora de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS.N° 051-91-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados.

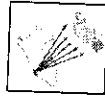
ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. **ALONSO NAVARRO CABANILLAS**
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 15 de Junio del 2011
Of. Circular N° 1105-2011-GORE-ICA-UAD

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

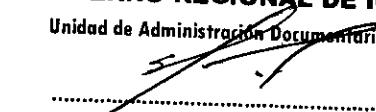
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0307-2011 de Fecha 15-06-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)